

La violencia en la televisión: ¿Qué debemos hacer?

Victòria Camps

- *La violencia es un fenómeno connatural a la vida humana, tanto como la necesidad de justificar o de dar explicaciones del mismo fenómeno. No se sabe de la existencia, jamás, de épocas o sociedades humanas no violentas. Y conocemos una cantidad inmensa de mitos y cuentos que tratan de explicar el porqué del odio y la destrucción en el mundo a causa del hombre. El relato bíblico de Caín y Abel explica, en clave religiosa, el odio entre hermanos y, por extensión, entre las personas. El robo, por parte de Prometeo, del fuego de los dioses explica la capacidad y el poder de destrucción que las sociedades humanas hacen evidente. Desde siempre, la violencia, junto con el amor, el poder y el sexo, han sido los recursos más utilizados por la literatura, primero, y por el cine y la televisión después, para narrar historias. Explotar la realidad de la violencia ha sido y es el tema más recurrente de la industria del entretenimiento.*

Aunque constituye una dimensión casi inseparable de las relaciones humanas, hay que remarcar que la violencia, real y ficticia, ha sido un motivo de preocupación constante. Siempre han existido las guerras y las agresiones, que se han considerado la manera más habitual y eficiente de resolver los conflictos, pero, al mismo tiempo, ha sido necesario diferenciar y establecer criterios entre las guerras justas y las injustas, las agresiones legítimas y las que no lo son. Nos encontramos ante un ejemplo claro de la ambivalencia característica de la condición humana, que no

acepta de entrada todo lo que es y lo que pasa, sino que se pregunta: ¿Qué debemos hacer? ¿Está bien o está mal lo que sucede? ¿Es correcto o incorrecto? ¿Merece o no nuestra aprobación? Por una parte, la violencia ha preocupado y ha sido motivo de discusión teórica no sólo por sí misma, en tanto que fenómeno indeseable, sino también por los efectos y la influencia que puede ejercer en el comportamiento de las personas que viven en medio de la violencia o que la ven constantemente en las pantallas del cine o la televisión. En especial, parece que las personas más frágiles y vulnerables, las que cuentan con menos recursos para defenderse de las agresiones externas, por su edad, demandan una protección especial, que las mantenga al margen de los actos violentos y de su influencia. Todos estos temores y preocupaciones que, repito, no son insólitos ni nuevos, se acentúan más y se verbalizan con más frecuencia debido a la televisión: una televisión masiva, accesible a todos y que forma parte, nos guste o no, de nuestra vida cotidiana.

La televisión, efectivamente, contribuye a que la violencia del mundo real se vuelva mucho más explícita. Incluso podemos afirmar, sin miedo a equivocarnos, que los contenidos televisivos son mucho más violentos que la realidad, cuando menos por el hecho de que la televisión ha de destacar de la realidad lo que llama más la atención y capturar a la tan preciada audiencia. Resulta mucho más fácil impresionar con asesinatos, miseria y desgracias, que con otras cosas si no más corrientes y normales, sí más próximas a nuestra vida. Pero criticar los contenidos no es una labor fácil. Vivimos en un mundo que ha sacralizado la libertad de expresión, un derecho fundamental que debe ser preservado y garantizado, sin duda, aunque muchas veces se utilice como coartada para defender subrepticamente otra libertad, u otros intereses, que no son los de los individuos, sino los del mercado. En una sociedad liberal,

Victòria Camps

Miembro del Consejo del Audiovisual de Cataluña

para poder intervenir de forma directa o indirecta en los contenidos televisivos violentos, hay que tener pruebas: que la violencia televisada tiene realmente efectos contraproducentes y perjudiciales, por lo menos de cara a la educación de los niños y niñas.

1. El paradigma de los efectos

La necesidad de aportar pruebas que avalen las decisiones normativas cuenta con el apoyo de la fascinación científicista que ha acompañado desde su nacimiento a las ciencias sociales. No olvidemos que tanto Durkheim como Max Weber se propusieron una ciencia social "libre de valores", propósito que sus sucesores han perseguido con perseverancia. La combinación de la obsesión por los datos empíricos y la necesidad de tener pruebas, ha dado lugar a lo que podemos denominar "el paradigma de los efectos", como la perspectiva desde la que deben analizarse los contenidos violentos de la televisión. El objetivo es demostrar con hechos que la violencia televisada perjudica a las personas porque produce desviaciones en los comportamientos sociales o incita a la imitación de lo que se ve en la pantalla. Si los estudios elaborados bajo el paradigma mencionado consiguen confirmar la hipótesis de que la violencia es nociva, la intervención reguladora surgirá como una consecuencia práctica indiscutible: hay que actuar para evitar una evidente proliferación de violencia no ya en la televisión, sino en la realidad.

Estados Unidos ha liderado la construcción y difusión del paradigma de los efectos. Sin ánimo de realizar ahora un análisis exhaustivo de los estudios elaborados y de las diferentes líneas desarrolladas, tomaré como fecha destacada el año 1969, cuando se creó la Surgeon General's Scientific Advisory Committee on TV and Social Behaviour, una comisión constituida a iniciativa del senador John O. Pastora, que solicitó al Departamento de Sanidad y Bienestar una investigación sobre "la conexión causal entre la violencia televisiva y el comportamiento antisocial de las personas, especialmente la infancia". El senador Pastora se inspiró en otro informe, *Smoking and Health*, elaborado unos años atrás, y que había establecido la conexión más que probable entre el consumo de tabaco y el cáncer. De la misma forma que se había podido

demostrar la relación entre fumar y tener un cáncer, debería poderse establecer el vínculo, intuitivamente previsible, entre la visualización continua de programas violentos y los comportamientos violentos en la realidad. La Comisión Pastora inició una serie de comparecencias, y cinco años después de su formación, llegaba a las siguientes conclusiones:

- a) La televisión es excesivamente violenta.
- b) Las personas (y los niños) pasan muchas horas delante de la televisión, expuestos a la violencia.
- c) La exposición a la violencia puede tener un efecto nocivo y puede contribuir a la existencia de comportamientos antisociales, aunque el efecto de la violencia televisiva no es uniforme en todos los niños.¹

Como puede comprobarse a partir de estos tres puntos que sintetizan las conclusiones del informe titulado *Television and Growing Up: The Impact of Televised Violence*, éstas no fueron muy contundentes. Más bien hay que calificarlas de ambiguas y muy cautelosas. Así lo recogía el titular del *New York Times* (11 de enero de 1972): "La violencia de la televisión declarada no perjudicial para la juventud". El método de análisis de contenidos utilizado para el informe fue el de George Gerbner, director de la Annenber School of Communication, de la Universidad de Pensilvania, equipo que, desde hacía tiempo, se dedicaba a estudiar la violencia y sus posibles efectos. La definición dada por Gerbner de violencia no se caracterizaba por su complejidad: "La expresión explícita de la fuerza física (con o sin armas) contra uno mismo o contra otros, induciendo al individuo, en contra de su voluntad, a lesionarse o a quitarse la vida, o infligiendo daño o matando"². Sobre la base de esta definición, el equipo de Gerbner analizaba la *frecuencia* y la *naturaleza* de los actos violentos, los actores de los actos y los escenarios en los que éstos sucedían. Del análisis derivó el perfil de violencia, que comprendía dos indicadores: el *índice de violencia* y la *probabilidad de riesgo*. El primero representaba la cantidad de violencia televisiva a partir de tres datos: frecuencia, proporción y rol del personaje. Las probabilidades de riesgo significaban las posibilidades de implicación en los programas violentos por parte de los telespectadores, así como las consecuencias positivas o negativas que se podían derivar.

Los parámetros de Gerbner no tardaron en recibir críticas,

no sólo por la definición previa de violencia y las medidas empleadas en su cuantificación, sino por otras razones. En primer lugar, los estudios realizados se centraban en los programas de ficción, sin distinguir entre los diferentes géneros (animación, comedia, terror), y sin tener en cuenta otras programaciones, como los informativos o los documentales. Además, sólo se centraban en los actos de agresión física, no en las agresiones verbales o incluso de carácter irónico o humorístico. Unos años después, la National TV Cable Association financiaba un extenso estudio empírico, el *National Television Violence Study*, de tres años de duración (1994-1997), con un sentido mucho más definido que el informe impulsado por Pastora. Este último estudio se basa en la idea de que la violencia televisada tiene riesgos, aunque no son fáciles de determinar, y que el objetivo último tiene que ser promover una programación y una visión de la televisión más responsables. Los fundamentos en los que se basan, derivados de la ya extensa serie de trabajos elaborados hasta ese momento, demuestran que la violencia puede tener, cuando menos, tres efectos nocivos en los televidentes: el aprendizaje de comportamientos y actitudes agresivas, la desensibilización hacia la importancia de la violencia, y el temor a ser víctima de la violencia real. Es cierto –prosigue el informe– que no toda la violencia televisada produce estos riesgos: los contextos tanto de la programación como de la audiencia aumentan o disminuyen el riesgo. Las diferentes universidades que participaron en el estudio consideran que una de sus virtudes es la de haber conseguido acumular toda la serie de pruebas recopiladas antes y que se mantienen estables a lo largo del tiempo, pruebas que llevan a la conclusión inequívoca de que "la violencia es un alimento de primera necesidad en la dieta televisiva". No obstante, las propuestas finales del estudio van en la línea de una serie de recomendaciones dirigidas a la industria de la televisión, a los actores políticos y a los padres y madres. Afirman que el estudio tiene, sobre todo, el potencial de transformar la manera que tenemos de pensar en la televisión y sus efectos, ayudando a los diferentes agentes sociales a reestructurar y orientar sus concepciones sobre el medio³.

Estados Unidos es el pionero pero no el único país que ha desarrollado investigaciones sobre la violencia⁴. La televisión británica elabora estudios sobre el tema sistemática-

mente desde 1970. A raíz del asesinato del niño James Bulger en Liverpool, en 1993, se intensificaron las declaraciones y presiones para comprobar y determinar los efectos de la violencia mediática, especialmente en los menores. Sin embargo, las conclusiones, en ese momento, no difirieron mucho de las mencionadas antes. Un estudio encargado en 1995 por el Home Office termina diciendo: "La investigación no puede demostrar que la visión de la violencia sea causante de crímenes", aunque el título del estudio –*Effects of Video Violence in Young Children*– no parece demasiado coherente con esta conclusión⁵. Sea como fuere, el caso es que, a medida que proliferan los estudios, se amplía la definición de violencia y el tema adquiere, en general, más complejidad. Ya no se cuentan sólo los actos de agresión física, sino otros elementos como: a) el contexto; b) el humor agresivo; c) la intención o motivación; d) la existencia de remordimiento o castigo.

Transcurridas unas cuantas décadas desde los primeros informes, y viendo que la violencia real y ficticia, lejos de disiparse, ha ido creciendo, ha sido posible empezar a investigar los comportamientos de una serie de personas vinculándolos con el consumo de televisión. Las conclusiones de las investigaciones no son en absoluto tranquilizadoras. Destaca un artículo aparecido en la prestigiosa revista *Science* en 2002, que da cuenta de la investigación realizada sobre una muestra de 707 individuos que fueron seguidos durante diecisiete años, y entrevistados en diferentes momentos a lo largo del tiempo. Los resultados de la investigación, dirigida por Jeffrey Johnson, no deja espacio para la duda: "Existe una relación bidireccional entre la violencia televisiva y el comportamiento agresivo"⁶. En efecto, los niños que habían visto la televisión una media de una a tres horas diarias, más tarde, entre los 14 y los 16 años, tenían una probabilidad del 60% de implicarse en peleas y agresiones de diferente tipo. Y, al revés, los individuos potencialmente violentos eran los más propensos a ver la televisión. Los profesores de la Universidad de Michigan L. D. Eron y L. R. Huesmann habían llevado a cabo anteriormente (1960-1982) un seguimiento similar de 856 estudiantes de ocho años. Llegaron a las siguientes conclusiones: los niños que más veían la televisión en casa se comportaban más agresivamente en la escuela; a los 19 años, los mismos niños, los que habían consumido más televisión, era más probable que tuvieran

problemas con la ley; a los 30 años, los mismos sujetos tenían más posibilidades de participar en crímenes, de maltratar a sus hijos o a sus mujeres⁷. Estos resultados explican que la preocupación por la repercusión social de la programación violenta y las voces que instan a los gobiernos a actuar se multipliquen, sobre todo cuando se produce alguna tragedia, como la del niño inglés Bulger, que permite establecer fácilmente conexiones entre lo que se ve en televisión y la realidad.

2. El paradigma de la percepción

Aunque puede que, de forma creciente, nos hallemos ante estudios con conclusiones preocupantes, el paradigma de los efectos no satisface del todo a los investigadores sociales. Los colectivos universitarios europeos en especial, plantean más dudas y críticas al modelo. Al objeto de rebatirlo, proponen un paradigma alternativo, centrado en el objetivo no de investigar los efectos, sino de cómo percibe el público –y, en especial, el público infantil y juvenil– la violencia televisada. La hipótesis según la cual la percepción de la violencia no depende exactamente del número de actos violentos ni de la existencia de una relación clara entre la visión de un programa violento y la reacción emotiva del telespectador se cuestiona desde diferentes frentes. Uno de los últimos ejemplos de este método es la investigación, impulsada por la BBC, *How Children Interpret Screen Violence*⁸, donde se insiste en el hecho de que diferentes circunstancias (la justificación explícita de la violencia, el entorno familiar, la educación y la cultura) influyen en la evaluación que el telespectador realiza y, por tanto, en el impacto de las escenas violentas.

La compilación realizada por Martin Barker y Julian Petley⁹ constituye una excelente muestra de esta línea de investigación que considera errónea la perspectiva causal por demasiado simplista. Los colaboradores del libro parten del supuesto indiscutible de que el comportamiento humano es complejo y la relación de causalidad no sirve para explicarlo. De hecho, no aportan nada nuevo: Hume o Kant, en el siglo XVIII, ya manifestaron las mismas dudas y las fundamentaron filosóficamente reforzando la idea de que la libertad y el determinismo son contrarios, antinómicos. Si creemos que el ser humano es libre, queremos

decir que su comportamiento no es explicable sólo como consecuencia del efecto de unas causas externas. Abordar las investigaciones desde un método basado en la conexión causal plantea muchos problemas, el primero de los cuales –ya lo hemos apuntado– radica en entender la violencia como un fenómeno unívoco, cuando, de hecho, las formas o expresiones de la violencia son muchas y variadas y no resisten el análisis que pretende reducirlas a una sola manifestación. Por otra parte, los críticos alertan sobre los intereses y las consecuencias políticas de unas investigaciones excesivamente simplistas y que buscan, en realidad, soluciones o actuaciones rápidas. En definitiva –afirman– el modelo criticado puede ser tan absurdo como recurrir a la brujería para explicar las catástrofes naturales, una hipótesis absurda porque presupone la creencia en brujas. Creencia, sin embargo, que, en su momento, tuvo consecuencias políticas lamentables¹⁰.

Otro estudio más empírico que la compilación anterior, elaborado también en el Reino Unido, se centra en la programación de cuatro canales terrestres y cuatro vía satélite. Cubre cuatro semanas de programación exceptuando la publicidad. Analiza la cantidad de violencia, su naturaleza, su justificación; la tipología de los agresores y de las víctimas; las diferencias entre géneros de programas, incluidos los informativos. La conclusión que alcanza es doble: la violencia no representa una parte significativa de la programación, si bien los programas infantiles son los más violentos de todos, especialmente los de animación. El informe concluye afirmando: "Este estudio no puede demostrar nada acerca de los efectos de la violencia en la televisión o sobre las actitudes del público respecto de la violencia en los diferentes programas. No obstante, lo que puede hacerse es un análisis de la extensión de diferentes formas de violencia o de la existencia de violencia en los distintos contextos y escenarios, quién está implicado y de qué forma. Si llegamos a saber que determinadas formas de violencia causan en los televidentes una preocupación especial o provocan reacciones fuertes, puede resultar útil averiguar con qué frecuencia suceden"¹¹.

En resumen, y para no entrar en más detalles cargantes, las críticas al paradigma de los efectos cubren un espectro amplio de objeciones que trataré de resumir:

a) No se tienen en cuenta otras variables importantes como los problemas sociales, que suelen ser el contexto de

los comportamientos agresivos. Los ideólogos de los efectos acostumbra a ser conservadores y "moralizantes", que es una forma de dejar de fijarse en cuestiones más graves. Además, ninguna investigación es inocente. La investigación sobre los efectos produce la impresión –buscada– de que la preocupación pública por la violencia puede resolverse con investigaciones científicas. La cultura de Estados Unidos potencia esta idea y la acepta con mucho gusto porque le conviene. El análisis objetivo, empírico, independiente, enmascara, de hecho, otros problemas socialmente más fundamentales.

b) La voz de los niños y niñas no se escucha. Aún peor, se da por descontado que los niños y adolescentes son vulnerables, incompetentes y necesitan ser protegidos. La máxima de la "protección de la infancia" encubre, en realidad, una concepción de la infancia sin fundamento.

c) Las sucesivas definiciones de violencia, aunque han mejorado el simplismo de las primeras investigaciones, no dejan de ser generalizaciones de algo imposible de delimitar. Así, la definición de películas clasificables como "acción violenta", de Browne, es: aquellas cuyo objetivo es "excitar y estimular al público más que intentar que se concentre en el relato". El ejemplo sería *Rambo*. El crítico se formula la pregunta: ¿Es *Rambo* sólo violencia o es un relato violento?

d) Los estudios realizados son siempre de laboratorio, es decir, artificiales. Los sujetos se encuentran en situaciones creadas por el investigador, lo que, sin duda, determina y condiciona las respuestas.

e) Los estudios se centran sobre todo en programas de ficción, no informativos. No dejan abierta la posibilidad de que los mensajes de las películas tengan interpretaciones y sentidos diversos.

f) En definitiva, la investigación realizada en Estados Unidos, pionera en la constitución del paradigma de los efectos, refleja y responde a todos los intereses fácticos: la industria, la política, la academia. Es científicamente creíble y aporta soluciones a corto plazo, de manera que el gobierno puede utilizarlas para complementar sus campañas y políticas. Al mismo tiempo, y contradictoriamente, las conclusiones son demasiado débiles para que sirvan de fundamento de reformas sustantivas y de peso. En conjunto, a quien favorece en última instancia es a la industria.

El paradigma de la percepción, si no me equivoco, es el dominante, por lo menos en Europa. Los dos estudios encargados por el Consejo del Audiovisual de Cataluña sobre la violencia en la televisión se inscriben en el marco de este segundo modelo y abonan las conclusiones a las que conduce¹². Por mi parte, pienso que también este segundo modelo merece críticas y dudas considerables. El primer modelo, el paradigma de los efectos, acaba siendo, en efecto, simplista y tiene todos los defectos de pretender deducir prescripciones o juicios de valor de consideraciones estrictamente empíricas. Es positivista y juega con la apariencia de ser más científico que cualquier otro modelo. En el siguiente apartado rebatiré más a fondo esta creencia. Ahora bien, el segundo paradigma, más psicologista y con menos pretensiones de científicidad, tiene defectos igualmente criticables. Desde mi punto de vista, lo más flagrante es la relativización que realiza de la idea de que hay que proteger a la infancia, dada su intrínseca vulnerabilidad y fragilidad. Si nos situamos en esta perspectiva, que introduce dudas sobre el sentido que tiene proteger a la infancia, deberemos concluir que la educación es una empresa bastante inútil o equivocada. Pienso que la preocupación por la violencia y los posibles efectos en la infancia no son sino un aspecto más de la preocupación por la educación. Si partimos del supuesto de que el niño sólo se distingue del adulto en el hecho de que ve las cosas de otra forma, que tiene una voz o una mirada diferentes, me cuesta entender cómo, desde este punto de vista, se podrá justificar la labor educativa.

3. Los puntos débiles de los dos paradigmas

Todas las investigaciones están viciadas por las teorías que las informan. Pero resulta imposible investigar sin teorías. Esta paradoja ineludible debe ayudarnos a ser conscientes de los defectos implícitos en los diferentes métodos empleados en cada caso, a fin de evitar la trampa de llegar a conclusiones demasiado contundentes y, finalmente, injustificadas. Hay que atribuir a las investigaciones el peso que tienen y entenderlas sólo como aproximaciones y perspectivas que ayudan a orientar unas decisiones normativas, que nunca quedarán absolutamente fundamentadas en la metodología o el aparato teórico utilizado. Me explicaré

centrándome exclusivamente en los dos puntos que ya he apuntado como los más débiles de cada uno de los paradigmas descritos: el de los efectos de la programación violenta y el de la atención a la percepción infantil o juvenil de la violencia.

El punto más débil del primer paradigma es la creencia de que unos buenos datos empíricos son suficientes para deducir conclusiones normativas o juicios de valor. El razonamiento es el siguiente: constatamos con datos y estadísticas que algunos de los niños y niñas más expuestos a la televisión generan comportamientos violentos y, de este hecho, deducimos dos conclusiones: 1) que la principal causante es la televisión; 2) que resulta imperativo actuar regulando el exceso de violencia televisiva. Ambas conclusiones se sustentan en una base débil. La primera, porque los datos empíricos nunca son exhaustivos y, por tanto, suficientes para afirmar que una de las variables –el consumo de televisión, en este caso– es absolutamente determinante del comportamiento posterior. Siempre nos faltarán variables no consideradas porque, ya lo hemos afirmado, el comportamiento humano es demasiado complejo para reducirlo a unos cuantos factores determinantes. Si no lo entendemos así, será difícil creer, al mismo tiempo, en la libertad.

Pero, quiero insistir especialmente en el equívoco implícito en la segunda conclusión: la que deduce de la observación de unos hechos la prescripción de actuar. Es cierto –aclarémoslo de entrada– que todos los estudios realizados, incluso los más fieles al paradigma de los efectos, son muy prudentes al derivar de los mismos políticas o medidas legislativas concretas. No se atreven a proponer intervenciones drásticas, en el fondo porque desconfían de la validez absoluta de los datos empíricos. Ahora bien, hay que aclarar otra cosa que induce a desconfiar del valor excesivo depositado en las investigaciones empíricas. Hace tiempo que los filósofos denunciaron la denominada "falacia naturalista", a saber, la falacia lógica consistente en deducir prescripciones de la observación de los hechos. Dicho de otra forma, la mencionada falacia denuncia el error en el que incurren muchos científicos –especialmente del ámbito de las ciencias sociales– al considerar que sólo sobre la base del conocimiento empírico y verificable se pueden resolver las cuestiones referentes al derecho, a la moral o a cualquier

otra fuente de normatividad. Hume fue el primer filósofo que denunció la falacia con un ejemplo sorprendente: preceptos como "no matarás" o "no robarás" no son una "consecuencia lógica" –o sea necesaria, indiscutible– de la constatación empírica relativa a que existen en el mundo personas que matan y roban. Los animales también se matan y no decimos que no deben hacerlo. Los animales no son asesinos, sólo los humanos lo son. ¿Por qué? Porque la humanidad ha aceptado la norma o el juicio de valor originario que afirma: "no se debe matar" o "no se debe robar". Norma derivada de derechos igualmente considerados originarios, como el derecho a la vida o el derecho a la propiedad. El asesinato, la violencia contra las personas, constituyen comportamientos rechazables por principio, por coherencia con el sentido que queremos dar a la vida y a las sociedades humanas. Entendemos que la violencia no puede ser la ley ni la manera válida de resolver los conflictos, y esta convicción –o creencia, si así se prefiere– conduce a condenar las acciones violentas, no el hecho de constatar que la violencia existe.

Pongamos un ejemplo más actual y quizá más comprensible de la mencionada falacia. Una serie de investigaciones empíricas y de datos, en este caso bastante más indiscutibles que los de la violencia, han llevado a la afirmación de que el tabaco causa cáncer, "el tabaco mata" (como pregonan los paquetes de tabaco). Ahora bien, de aquí no se deduce lógicamente que el fumador deba dejar de fumar. Si la deducción fuera lógica –es decir, necesaria–, todo el mundo tomaría la misma decisión sin excepción. Sin embargo, esto no es así, ya que la decisión de dejar de fumar depende de las diferentes situaciones, valoraciones y cálculos que cada uno haga sobre lo que representa para la vida personal abandonar un hábito o mantenerlo. No es sólo de los hechos, sino de los valores, sociales o personales, de cálculos de utilidad o de adhesiones a principios, de donde salen las normas para actuar en un sentido o en otro.

Considero que no están de más estas consideraciones que contribuyen, sobre todo, a relativizar el valor de los datos empíricos. Incluso si fuéramos capaces de demostrar que la percepción de comportamientos violentos produce sistemáticamente comportamientos antisociales e incívicos, la decisión de que esto no ha de ser así o la norma que deducimos se fundamentan en la valoración que hacemos de los hechos. Valoración según la cual es mejor o

conviene más (para nosotros, para la sociedad o para la humanidad), establecer unos límites a las programaciones violentas, que dar prioridad, por ejemplo, a la libertad de expresión o a la libertad de los operadores televisivos de hacer lo que resulte más eficaz para sus intereses económicos. Como muy bien afirma W. D. Rowland, muchos investigadores de la comunicación prefieren ver las cuestiones referentes a la televisión como si se tratara sólo de problemas administrativos reducibles a análisis científicos, cuando en realidad –añade citando a James Q. Wilson– "son problemas morales", cuya resolución, finalmente, "debe sustentarse en consideraciones políticas o filosóficas"¹³.

Pasemos a analizar los defectos que he dicho que también veo en el segundo paradigma: el hecho de que se centra en la percepción infantil o juvenil de la violencia. Si nuestra conclusión va en la línea de que hay que poner límite a las programaciones violentas, es porque creemos que la infancia y la adolescencia necesitan protección. El exceso de violencia televisiva no preocupa de cara a los adultos: son libres de ver o no ver lo que quieren. Pero los niños han de ser educados y sensibilizados precisamente para que puedan llegar a elegir libremente y con criterio. La protección de la infancia es otro imperativo ético y jurídico que hemos aceptado como fundamental. Sin embargo, es un imperativo que no parece tan unívocamente asumido dentro del segundo paradigma analizado. Los teóricos que proponen tener en cuenta sobre todo la percepción del niño, parten al mismo tiempo del supuesto de que la intervención en la vida de los menores resulta siempre un poco paternalista y puede incluso ser contraproducente. Su tesis más básica consiste en que el niño no es un "receptor pasivo" de la televisión (como tampoco lo es el adulto), sino un "intérprete activo". Interpretación, la de los niños, sin duda, influida por la orientación escolar, familiar, de los amigos, y no sólo por el medio. Precisamente por esto, porque el entorno del niño es básico, si hay algo que debemos hacer –afirman– es tratar de fomentar la capacidad crítica de niños y niñas, no cambiar la programación.

No todos los defensores del segundo modelo son igualmente antiintervencionistas y libertarios. Uno de los investigadores más prestigiosos de esta línea, David Buckingham, por ejemplo, no refuerza la idea de haya que abandonar a los niños delante de la televisión, sin ningún tipo de intervención. Especifica que lo que debemos

preguntarnos no es si hay que intervenir o no, sino *cómo* y *dónde*. Hay que ayudar tanto a los padres como a los niños a autorregularse. Deben favorecerse estrategias educativas, y promover un sistema de clasificación y de señalización de películas más participativo y transparente. Dar prioridad a la educación para ver la televisión.

Mi desacuerdo con esta opción, como con la anterior, no es rotundo. Depende de la contundencia con la que, en cada caso, se expresen los fundamentos teóricos. A favor del modelo, hay que decir que, para educar, resulta vital conocer las peculiaridades de quienes deben ser educados. Ahora bien, entender que los niños no son adultos y tratarlos como menores no equivale necesariamente a ejercer un paternalismo radical. Tampoco es bueno exagerar una actitud de excesiva complacencia con lo que podemos considerar –siempre desde nuestro punto de vista, que es el del adulto, no lo olvidemos– "el mundo del niño". Una postura que se inscribiría fácilmente en la tendencia actual hacia una "educación débil", un aspecto más de la debilidad, tan posmoderna, del pensamiento y las convicciones de nuestra época globalizada y liberal. La intervención en los hábitos infantiles es imprescindible e inevitable si queremos mantener el sentido etimológico de educar, que quiere decir tratar de extraer de la persona lo mejor que puede dar de sí misma. Para poder actuar en los comportamientos infantiles no basta con enseñar a los niños a leer y a escribir el lenguaje audiovisual, transmitirles unos principios morales y acostumbrarles a mirar las cosas con ojo crítico. Al mismo tiempo, hay que propiciar un entorno favorable a todo cuanto se les quiere enseñar. De lo contrario, los niños y los jóvenes se verán inmersos en un mar de confusión, con mensajes tan contradictorios que será difícil que acaben teniendo ideas claras sobre qué deben hacer y cómo deben reaccionar. Resultará bastante inútil querer inculcar valores como, por ejemplo, que las relaciones entre las personas deben ser pacíficas y que los conflictos se resuelven hablando, si lo que muestra la televisión, uno de los factores de socialización más importantes, o lo que se puede hacer con los videojuegos, es absolutamente ajeno y contrario a las ideas transmitidas. Si tenemos razones que justifican que hay que escolarizar a todos los niños, que los currículums escolares deben dar prioridad a unos conocimientos sobre otros; y tenemos argumentos en contra de que los menores puedan fumar,

beber o conducir un coche, ¿por qué nos faltarán motivos suficientes para exigir que la programación, en franjas infantiles y juveniles, sea adecuada con los objetivos de la educación? ¿No será porque tampoco tenemos muy claro cuáles deben ser estos objetivos?

Los detractores del paradigma de los efectos aducen que posiblemente los niños perciben la violencia de una manera diferente a como la percibimos los adultos o a como pensamos los adultos que la perciben los niños. Por este motivo conviene analizar la manera de mirar de la infancia, ya que posiblemente llegaremos a la conclusión de que la violencia no es tan perniciosa como los adultos tendemos a pensar. De momento y, por lo que conozco de los estudios realizados bajo estas hipótesis, no se constata una diferencia notable entre lo que les pasa a los niños y lo que los adultos, a priori, pensamos que les pasa: tienden a condenar determinadas formas de violencia, a sentir miedo y angustiarse ante otras formas, igual que lo hacen sus padres o madres. La percepción infantil, pues, no parece variar sustantivamente respecto de la de los adultos. Ahora bien, creo que el argumento fundamental no es éste, sino el de la autoridad insoslayable de quien debe educar. Sea cual sea la percepción del niño, el educador tendrá que enseñarle a percibir la violencia como algo malo y nefasto para la convivencia. Otra cosa es plantearse cuál es la mejor estrategia para convencer: la prohibición o el comentario crítico. Y seguramente la mejor respuesta es el término medio: ni prohibición de todo ni sólo comentarios críticos a una realidad que, finalmente y para los menores, resulta mucho más atractiva y excitante que las prédicas que la descalifican. Las prohibiciones drásticas sólo generan ansia de transgredir lo que está prohibido. Pero las críticas a una realidad tozuda y que no refleja las actitudes que se pretenden inculcar a través de la educación no serán nunca muy efectivas. Si, en definitiva, y como indicó muy bien Hanna Arendt, educar siempre es enseñar algo, resulta imposible educar sin normas, sin enseñar a discernir qué es bueno y qué es malo¹⁴.

4. ¿Qué debemos hacer: intervenir o dejar hacer?

Según lo dicho hasta ahora, el rechazo ético de la violencia y el deber de educar constituyen los dos principios éticos

que fundamentan las decisiones normativas en contra de una violencia que juzgamos excesiva. Más allá de la investigación empírica que demuestre que la violencia es realmente perjudicial, el principio conductor es que "rechazamos la violencia". Al mismo tiempo, y sin poner en cuestión que los niños también tienen derechos, afirmamos que "la educación es absolutamente necesaria para inculcar los valores básicos de la democracia y del Estado de derecho", los valores que hoy sintetizamos con el término *civismo*.

Sin lugar a dudas, el problema no consiste en discutir estos dos principios, sino en determinar cuándo la violencia es excesiva, inconveniente o "gratuita", y cómo hay que educar para poder reaccionar en su contra. Se trata de un problema, sobre todo, porque no existen fórmulas claras y concretas para responder a estas preguntas. No es sólo que no existan fórmulas, sino que diría que no es bueno que existan. No es bueno si no queremos cargarnos la libertad, lo que consiste precisamente en decidir la manera adecuada de responder a cada situación, incluso corriendo el riesgo de equivocarnos. Lo que no sirve en absoluto es ampararse en subterfugios escapistas como los que afirman que carece de sentido oponerse a la programación violenta cuando la realidad es también igual de violenta; o que no tiene sentido enseñar a los niños que hay cosas que no deben hacer cuando son estas cosas las que los adultos perpetran con menos escrúpulos. ¿Qué sentido tiene educar al niño para un mundo que no es real?, pretextan algunos educadores. Que yo sepa, sólo hay una respuesta: precisamente ésta es la finalidad de la educación, no sólo adaptar al niño al mundo tal y como es, sino enseñarle a rechazar lo que no es como debería ser.

A instancias del ministro francés de Cultura y Comunicación, la filósofa Blandine Kriegel elaboró hace un año el informe *La violence à la télévision*. En el documento no se discute la relación de causalidad entre la violencia percibida y los comportamientos agresivos y antisociales. Se constata que los intentos de establecer una relación de causalidad han conducido a resultados modestos o parciales y, en cualquier caso, no podemos ir más allá de una relación estadística. Sin embargo, el informe asevera: "nos equivocaríamos si no prestáramos atención a las consecuencias que tienen en la dimensión social"¹⁵. Ya que, cuando menos, un exceso de violencia en televisión no

puede ser una buena ayuda para construir una conciencia cívica. Resulta evidente, por otra parte, que la violencia se extiende más y más tanto en los medios de comunicación como en la misma sociedad. Como también es evidente que la visión de la violencia tiene efectos psicológicos en la infancia: genera miedo, angustia, vergüenza. Pero el argumento principal de la filósofa radica en que la violencia supone una pérdida "estética": la pérdida del principio o de la convicción de que "no es legítimo enseñarlo todo". Como buena heredera de la tradición ilustrada, Kriegel aventura una definición de la violencia "gratuita" como una violencia sin sentido, "desregulada", de alguna manera "terrorista". Una violencia, en definitiva, que hace tambalear los cimientos del contrato social y que puede conducir a la "naturalización de la violencia", esto es, a considerar que las acciones violentas son hechos naturales. Sería el retroceso al estado de naturaleza que Hobbes quiso mostrar como irracional e inconveniente para la supervivencia de las personas y de la sociedad.

Debo admitir que no me hace muy feliz la concepción de la violencia denominada "gratuita" como una violencia "desregulada". Da por descontado que existe una violencia regulada –la guerra lo es– que no es gratuita. Kriegel caería aquí en uno de los errores que los partidarios del "perspectivismo" sobre las formas de violencia denuncian: que sólo se tiene en cuenta la violencia de ficción y no, por ejemplo, la de los informativos, cuando se estudia su influencia en la infancia. La violencia "gratuita" es propia de la ficción, ha sido cultivada por películas como *La naranja mecánica* o *El silencio de los corderos*. Entenderlo así implica que la violencia real nunca es gratuita y, por tanto, que no es tan perjudicial para el futuro de la sociedad como parece serlo la gratuita.

Pero volvamos a los argumentos o principios que se muestran proclives a una cierta intervención televisiva con la finalidad de reducir las programaciones violentas. Cualquier intervención o intento de regulación en el ámbito mediático tiene hoy mala prensa porque se considera que vulnera el derecho a la libertad de expresión. Kriegel lo tiene en cuenta, y al recurso que esgrime la libertad de expresión contraponen el único argumento irrefutable, que es la dependencia del mercado: "La violencia televisada no refleja ni la libertad de expresión de los creadores ni la demanda del público, sino que es el producto de un sistema

de marketing planetario. Ejerce un efecto de incubación cultural y contribuye a largo plazo a la desvalorización del mundo"¹⁶. Kriegel lamenta la debilidad de la legislación francesa en comparación con, por ejemplo, la británica: sólo el 20% de las películas francesas tienen alguna restricción, frente al 80% de las británicas. Hay que obligar a señalizarlo todo y a revisar las señalizaciones. Deben eliminarse complejos y prejuicios y afirmar sin miedo que depender de los intereses del mercado no es ser libre. Hacernos creer que la televisión es una manifestación de la libertad de expresión cuando es evidente que su sustento es la publicidad es un sofisma. Como también lo es creer que la libertad de expresión puede servir para legitimar la difusión mediática de todo lo que sólo puede contribuir a la destrucción de lo humano. Así, el pseudodebate que inhibe la intervención es, efectivamente, hipócrita. *Pseudodebate* porque lo que en realidad pretende es evitar el debate. Hipócrita porque apela al derecho a la libertad escondiendo una dependencia del mercado que si hay algo que coarta es la libertad de elegir.

En Estados Unidos, el debate sobre los efectos de la violencia televisiva se ha traducido en el enfrentamiento entre la industria del entretenimiento audiovisual y los partidarios de una mayor regulación o autorregulación. La asociación Action for Children (ACT) elaboró, en 1968, una declaración que sintetizaba todas las preocupaciones sociales sobre el tema. El sentido de la declaración quedaba resumido en el eslogan: *profits second, children first* (primero los niños, después los beneficios). La protección de la infancia –decían– es un deber fundamental y un derecho de los niños, un aspecto básico del "interés público" que el presidente Herbert Hoover empezó a utilizar en conexión con la radiodifusión y que, desde entonces, constituye la condición indispensable para la utilización de los canales de radiodifusión según la *Federal Communication Act*, de 1934. De entrada, *interés público* significó *propiedad pública*. Ahora bien, la conexión entre interés y propiedad, aunque podía mantenerse en el caso del tren, el teléfono y la radio, con la televisión era diferente, al menos porque en Estados Unidos ha estado básicamente en manos privadas. Desde siempre, la televisión se ha dedicado a vender audiencia a los anunciantes. Como decía antes, la publicidad es el sustento de la programación televisiva.

Así, la defensa de la libertad de expresión tiene poca

fuerza. Sin embargo, éste ha sido el argumento de Jack Valenti, presidente de la Motion Pictures Association, para rechazar incluso instrumentos autorreguladores como el *V-Chip*. Valenti niega que el chip en cuestión tenga nada que ver con la responsabilidad de los padres. La referencia a la primera enmienda, ya lo sabemos, es sagrada. En 1947, la Hutchins Commission elaboró un documento sobre los medios de comunicación en Estados Unidos que empezaba con esta pregunta: "¿Está en peligro la libertad de prensa?" Un año antes, la FCC había redactado *The Blue Book*, que examinaba el equilibrio entre la libertad de expresión y la responsabilidad social y ponía de relieve la poca atención de la FCC a las obligaciones de interés público. No obstante, el documento no deja ningún tipo de huella. Por el contrario, en 1970, cuando el debate sobre la violencia audiovisual toma impulso, la misma FCC declara, sin tapujos, que el interés público coarta la libertad de expresión y que el mercado es suficiente para determinar el interés público. La preocupación por la infancia se traslada a los fabricantes de juguetes y a las compañías alimentarias. Todo lo que contribuye a reducir las ventas es visto como pura censura¹⁷.

5. La violencia como pensamiento único

En este artículo ya he hecho referencia más de una vez a la trampa implícita en considerar que los límites a los contenidos violentos son una especie de censura y, por tanto, una vulneración indebida de la libertad. No solamente el creador de contenidos es percibido como la víctima de una interferencia ilegítima, sino que también se considera forzada la voluntad del telespectador, que deja de tener libertad para elegir entre una diversidad de programas más amplia. Aún más: la violencia mediática es vista por algunos como una expresión artística que muestra aspectos de la realidad que, si no nos mostraran los medios, no veríamos. Es el caso de las atrocidades de las guerras o de las desgracias derivadas del hambre y de la pobreza. Desde este punto de vista, los videojuegos violentos o los cómics podrían ayudar a las personas a superar desequilibrios emocionales o apaciguar el sentimiento de impotencia. El miedo, el ansia de poder o la rabia son sentimientos que hay que saber reprimir y que no queremos experimentar en nuestra vida, pero podemos hacerlo a través de relatos

ficticios o de experiencias de otras personas. De esta forma, la visión del dolor o de la perversión de otros puede funcionar como revulsivo que refuerza el rechazo de las emociones puramente destructivas. El posible efecto terapéutico de los contenidos violentos es uno de los argumentos más utilizados a favor de un complaciente "dejar hacer".

Todas estas razones dirigidas a anular el debate sobre la cuestión parece que no se han dado cuenta de que aceptar los contenidos violentos de la forma en que nos llegan y sin ninguna limitación no es sino cerrar los ojos ante una expresión más de lo que denominamos "pensamiento único". Como he apuntado al principio, la violencia siempre ha sido el recurso más fácil para entretener. Y lo sigue siendo de una forma cada vez más exagerada, con imágenes más crueles y morbosas. Por una razón muy simple: los contenidos violentos son más fáciles de vender que cualquier otro. El lenguaje de la violencia es universal, no necesita traducción ni interpretación, todo el mundo lo entiende en un mundo globalizado, traspasa con gran facilidad todas las barreras culturales. No hace falta un gran esfuerzo ni una gran inteligencia para descifrar el sentido de la acción violenta. La industria audiovisual sabe perfectamente que la violencia es la manera más eficiente de captar la atención de la gente y de manipularla, especialmente si se trata de gente joven.

If it bleeds it leads, es un dicho inglés que traduciríamos al español diciendo que la audiencia quiere "sangre y fuego" porque, en el fondo, busca la simplicidad, que es más fácil de entender. El recurso a lo que es simple y fácil es un requerimiento del propio audiovisual que ha tomado al pie de la letra aquella idea de que "una imagen vale más que mil palabras". Ahora bien, la simplicidad y la superficialidad potencian los estereotipos y los tópicos, la falta de matices, que relativizan valores como el de la tolerancia, la cultura de la paz o la necesidad de mediar en los conflictos. Nos hemos acostumbrado a utilizar eufemismos como "películas de acción" o "películas de terror", escondiendo así que la intención que mueve estas producciones es más la de estimular los instintos y las bajas pasiones que la de contar una historia. De cara a la educación de niños y jóvenes, habituarse a mensajes simples es la peor manera de cooperar con la cultura del esfuerzo y de la reflexión intrínseca al estudio y al conocimiento en general.

El monopolio comercial de los contenidos audiovisuales es tan claro que, más allá de lo que las investigaciones pasadas y futuras puedan aportar, la evidencia más indiscutible es ésta: "El entorno cultural es una operación de marketing", con palabras de George Gerbner. La presencia más que abundante de productos violentos no se debe, como nos quieren hacer creer, a una específica adicción de los telespectadores, sino al bajo coste de este tipo de producción y a la gran posibilidad de incluir soporte publicitario en las horas de máxima audiencia, que son las elegidas para ofrecer estos productos. Así, los actos violentos acaban constituyendo "el aire psíquico" que respiran constantemente niños y adolescentes. La ocupación del espacio audiovisual por la violencia ha convertido nuestro escenario simbólico en un espacio de asesinatos y criminales. Un entorno de crueldad, crimen, profanación, perversidad y sinsentido, que no hará sino erosionar la civilidad desplazando o eliminando los valores positivos. Huesmann insiste en la idea cuando afirma que los niños desarrollan hoy una especie de "guiones cognitivos" (*cognitive scripts*) que guían sus comportamientos imitando las acciones de los héroes mediáticos. Así, aprenden a internalizar guiones que utilizan la violencia para resolver conflictos o eludir las presiones y las exigencias de una sociedad competitiva y agresiva.

La violencia, efectivamente, siempre ha sido el recurso más fácil para entretener, facilidad que, como acabamos de ver, potencian ahora unos medios audiovisuales globalizados que han encontrado en la simplificación la clave del lenguaje universal. El argumento que he tratado de defender en estas páginas es que el hecho de que la violencia haya sido siempre una realidad, no es razón suficiente para cerrar los ojos y dejar que las cosas sigan un curso aparentemente inevitable. El punto de partida de este artículo se resume en la pregunta "¿Qué debemos hacer?", que es la cuestión que da origen a la ética. Entender el mundo para transformarlo ha sido el objetivo no sólo del conocimiento científico y técnico, sino del conocimiento moral que, de entrada, se interroga sobre la corrección y la justicia de lo que sucede.

Si, para responder a la pregunta ética esperamos tener resultados indiscutibles de las investigaciones que llevamos a cabo, aplazaremos la respuesta *sine die*. Sería absurdo concluir, por una parte, que el fenómeno de la

violencia en la televisión no existe porque no podemos confirmar sistemáticamente que tiene efectos perversos en los comportamientos de las personas. Qué hacer con la televisión es una cuestión cívica, no científica. Puesto que la protección de la infancia es un deber inexcusable, sería insensato que no nos dejáramos guiar también por intuiciones que, por otra parte, parecen irrefutables. Una de estas intuiciones es la que nos conduce a pensar que los contenidos violentos sin límites de ningún tipo sólo pueden contribuir a instalar un imaginario violento en nuestra sociedad, y que no puede ser bueno ni para la socialización ni para la educación que los medios utilicen sistemáticamente la violencia como a reclamo de la atención infantil¹⁸.

Así, de entrada, damos una respuesta afirmativa a la premisa mayor: el exceso de violencia no es bueno para la socialización o la educación de las personas. La segunda premisa viene dada por la constatación de que, efectivamente, la televisión es demasiado violenta. El silogismo práctico –sostenía Aristóteles– acaba con la acción: hay que actuar para transformar la concepción de unos medios que son demasiado importantes como para abandonarlos a los intereses del mercado.

Traducción del catalán: Patrícia Ortíz

Notas

1. LIEBERT & SPRAFKIN (1988); ROWLAND (1983).
2. G. GERBNER, a COMSTOCK & RUBINSTEIN (1972), pàg. 28-187.
3. *National Television Violence Study*
www.ccsp.ncsp.edu/execsum.pdf.
4. GUNTER & HARRISON (1998).
5. BARKER & PETLEY (1997), pp. 47-52. Véase, en el mismo libro, el artículo de Martin Barker contra el informe elaborado a raíz del caso Bulger por Elizabeth Newt, *Video Violence and the Protection of Children* (1994), pp. 27-46.
6. JOHNSON, et al., (2002), pp. 2468-2471.
7. HUESMANN L.R. (1986).
8. Investigación realizada por la BBC, la BBFC, la BSC y la ITC (septiembre de 2003).
9. BARKER & PETLEY (1997).
10. Ibid., pp. 1-2.
11. GUNTER & HARRISON (1998), pp. 281.
12. Cf. Carles LÓPEZ I CAO (dir.), *La representació de la violència a la televisió (2000)*, Jordi BUSQUET (coord.), *Infància, violència i televisió (2002)*.
13. ROWLAND (1983), pp. 294-295.
14. ARENDT, Hanna (1996).
15. KRIEGEL (2001), pàg. 18.
16. KRIEGEL (2001), pàg. 20.
17. Véase el excelente libro del que fuera presidente de la FCC bajo la administración Kennedy, Newton N. Minow (1995).
18. Es una de las ideas que desarrolla ampliamente el *Llibre Blanc. L'educació en l'entorn audiovisual*, que acaba de publicar el Consejo del Audiovisual de Cataluña.

Bibliografía

- ARENDT, H. "La crisis de la educación", en *Entre el pasado y el futuro*. Barcelona: Península, 1996.
- BARKER, M.; PETLEY, J. (editores), *Ill Effects. The Media/Violence Debate*. Londres: Routledge, 1997.
- GERBNER, G., "Violence in Television Drama: Trends and Symbolic Functions", en COMSTOCK G.A. y RUBINSTEIN E.A. (editores), *Television and Social Behaviour*. Washington DC: U.S. Government Printing Office, 1972, pp. 28-187.
- GUNTER, B.; HARRISON, J., *Violence on Television. An Analysis of amount, nature, location and origin of violence in British programmes*. Londres: Routledge, 1998.
- How Children Interpret Screen Violence*, BBC, BBFC, BSC, ITC (septiembre de 2003).
- HUESMANN, L.R.; ERON, L.D., *Television and the Aggressive Child: A Cross-National Comparison*. Hillsdale, N.J.: Erlbaum, 1986.
- JOHNSON, J. G., et. al., "Television Viewing and Aggressive Behaviour During Adolescence and Adulthood", *Science*, vol. 295 (29 de març de 2002), pp. 2468-2471. Investigación realizada por la BBC, la BBFC, la BSC y la ITC (septiembre de 2003).
- KRIEGEL, B. *La violence à la télévision*.
- LIEBERT, R. M. ; SPARFIN, J., *The Early Window*. Nueva York: Pergamon Press, 1988.
- MINOW, N. N. *Abandoned in the Wasteland. Children, television and the First Amendment*. Nueva York: Hill and Wang, 1995.
- ROWLAND, W. D., *The Politics of TV Violence*. Londres: Sage Publications, 1983.